

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA CIENTIFICA DECENAL.

(CONTINUACION DE DE ECO DE LA VETERINARIA.)

Precios de suscripcion. Al periódico y á las obras, en Madrid, un mes 6 reales; tres meses, en provincias, 18 reales; ó 42 sellos del franqueo; un año en Ultramar, 90 rs. y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del precio señalado en cada punto. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro.

Puntos y medios de suscripcion. En Madrid, en la Redaccion, San Roque, 8, bajo. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

ADVERTENCIAS.

1.^a Alternando con la publicacion del ENSAYO CLINICO, original de nuestro amigo y corredactor don Juan Tellez Vicens, hemos resuelto, dar á luz, bajo la misma forma, la GENITOLOGIA VETERINARIA del conocido escritor señor Blazquez Navarro, que empieza en este número, y un precioso tratado sobre RECONOCIMIENTO DE LOS ANIMALES Y CARNES DESTINADOS AL ABASTO PUBLICO, fruto de las observaciones y estudios del distinguido profesor don Juan Morcillo y Olalla, cuyo primer pliego acompañará al número siguiente de este periódico. Esperamos que nuestros suscritores han de reconocer en esta medida una nueva muestra del constante deseo que nos anima por complacerles, toda vez que sus autores han cedido generosamente esos opúsculos en beneficio de la redaccion.

2.^a En el mes de abril próximo venidero concluirá la publicacion de la PATOLOGIA Y TERAPEUTICA GENERALES VETERINARIAS de M. Rainard. Advertimos con tiempo que, llegado el dia 20 de marzo dejaremos de remitir las última entregas á los que no se encuentren al corriente en sus abonos; y que, cuando haya transcurrido el mas de mayo siguiente, no serviremos reclamacion alguna, que haya referencia á dicha obra, ni rehabilitaremos tampoco las suscripciones á la misma, que pudiera haber entorpecidas por defectos en el pago. Terminada la publicacion, se aumentará el precio de la obra; y á ella seguirá inmediatamente otra, que oportunamente anunciaremos.

3.^a Para los suscritores nuevos que deseen obtener las publicaciones hechas por esta redaccion en el año 1857, fijamos los siguientes precios: Por las 12 en-

tregas de la PATOLOGIA etc. de Rainard (573 páginas) 40 rs.; por los números del PERIODICO de todo el año 30 rs. (tomando el periódico y la obra 60 rs. por todo); por las 144 páginas del ENSAYO CLINICO, que ha de continuar en este año, formando tambien, como en el anterior, parte del periódico 12 rs.

POLICIA SANITARIA.

Valor profiláctico de la vacunacion y de la inoculacion de la viruela en el ganado lanar.

(Continuacion)

III.

Voy á penetrar en el campo de la controversia teórica, y por cierto, bien á pesar mio; la abstraccion, fuente de goces sublimes y austeros para los espíritus superiores, se resiste u ofusca á los que carecen de cierta instruccion ó, á lo menos, de cierta capacidad intuitiva; y por mas que yo me esfuerce para presentar mis ideas con tanta claridad como permitan los limites reducidos que debo imponerme, sé bien que no he de conseguir, cual deseara, hacerlas perfectamente inteligibles para todos mis lectores. Que aquellos á quienes fatiguen las ideas especulativas me dispensen: obligado á recurrir á ellas para contestar al señor Moncasi, no les doy una importancia esclusiva; sin embargo, si las abandonan, con tal que se atengan á los hechos

enumerados y á los que me falta esponer, no se habrá perdido gran cosa.

«El contagio por la naturaleza se verifica paulatinamente, y por tanto por grados. Por la inoculacion del pus natural el contagio es instantáneo, brusco, repentino, mas digo, violento, puesto que se anticipa á la naturaleza. En el primer caso, la calentura y la erupcion se presentarian poco á poco. En el segundo una y otra serán bruscas en su desarrollo, por consecuencia creo debe existir mas peligro.»—Tal es, á la letra, lo sustancial de la argumentacion que el señor Moncasi o pone á la inoculacion en si misma; pues sus otras objeciones, que á su tiempo examinaré, están reducidas á señalarla inconvenientes eventuales, fundados en la suposicion de circunstancias contingentes y modificables.

El razonamiento en cuestion adolece, aparte su vaguedad, de varios vicios radicales que le invalidan por entero, no obstante su apariencia lógica. Los apuntaré con la brevedad posible.

Nótese por de pronto, con respecto á la *deduccion*, que no se invoca en su apoyo el testimonio de la esperiencia, ó que, de todos modos, no se precisan los datos prácticos que debieran justificarla; mientras que en los dos artículos precedentes queda formal y profusamente refutada á la luz de los hechos. Ahora bien, si todo lo que es racional es real, todo lo real debe, á la inversa, ser tenido por racional: peca, por tanto, de nulidad, segun este aforismo filosófico, toda teoria que choca abiertamente con la esperiencia (en la acepcion científica de la palabra). De lo contrario, las verdades del orden subjetivo podrian ser esencialmente opuestas á las manifestaciones objetivas á que se refieren; y semejante supuesto constituye un absurdo psicológico, y una herejia ante la fisiologia trascendente, á la vez.

Si ascendemos de la consecuencia á la doble premisa inmediata ó secundaria en los dos silogismos paralelos del señor Moncasi, prescindiendo de la inconexion que pueda mediar entre el *ergo* y el *es así*, echo de ver otro vicio de nulidad en la evidente inexactitud del segundo término silogístico. Nada autoriza, en efecto la asercion de que la viruela natural sea mas lenta en cuanto á su desarrollo ó mas moderada en cuanto á intensidad que la inoculada. Al contrario, la práctica facultativa, la práctica vulgar misma manifiestan que los casos de malignidad y confluencia, infrecuentes, raros en la segunda, son excesivamente comunes en la primera. Y esto se explica: Sea cualquiera la naturaleza del virus y el mecanismo de su accion sobre la organizacion animal, todo el mundo concibe

sin esfuerzo que uno de sus efectos íntimos mas importantes, tal vez el mas importante de todos, ha de consistir en una modificacion especial de la sangre. Cuando se inocula (por el procedimiento de implantacion subepidérmica, se entiende), queda el virus espuesto á una absorcion inmediata que le lleva directamente al torrente circulatorio, á la masa de la sangre; pero *en cantidad limitadísima*, minima, y, á menos que el operador ignore su deber, *de buena calidad*. Si entonces sobrevienen accidentes ó irregularidades en el curso de la afeccion, no deberán atribuirse, pues, á la operacion que la dió origen, sino á condiciones individuales ó higiénicas capaces de turbar el normal desarrollo de sus fenómenos.

¿Que sucede, entre tanto, cuando la res contrae el mal por contagio espontáneo? Sometida por lo general al influjo del virus fijo y del volátil á la par; así del que (por la pureza de su vehículo) ofrece las mejores cualidades, como del que se encuentra asociado á materias estrañas y deletéreas, recibe uno y otro indistintamente, en proporciones variables, y segun toda verosimilitud, en cantidad grande siempre: en este modo de contagio, así como no media *eleccion*, no cabe admitir *limitacion* tampoco. Además, esos principios, malos y buenos, penetran hasta el interior de los vasos sanguíneos, no ya, como en el primer caso, mediante la absorcion cutánea solamente, sino recorriendo antes las vias del organismo abiertas á su acceso, las digestivas con las bebidas y alimentos, las respiratorias con el aire inspirado. De suerte, que interin la sangre y todos los humores del animal van saturándose del elemento contagioso y de los principios, sépticos acaso, que le acompañan, como la absorcion es poco espedita, los órganos mencionados han de resentirse de la presencia y mansion mas ó menos larga de sustancias irritantes siempre, tóxicas algunas veces.

El peligro pende aqui, segun se vé, no tanto de la predisposicion de las reses y del medio higiénico en que viven, cuanto de la calidad del virus, de la cantidad en que ha sido ingerido y de la manera misma del contagio, es decir, de circunstancias que confiamos al acaso desde que renunciarnos á intervenir por el único medio puesto á nuestro alcance, por la inoculacion. Concluyo, pues, que, si bien el periodo de incubacion puede ser algo mas lento en la viruela natural que en la inoculada deben ofrecer, y ofrecen efectivamente, una violencia mayor la erupcion y la fiebre, por el solo hecho de no estar limitada la cantidad de virus absorbido; que el modo como este penetra en el cuerpo del animal tiene que ser muy ocasionado á

complicaciones graves de parte del aparato ó aparatos por que fué ingerido; que, en fin, desnaturalizado á veces por la asociacion de principios estranos, muy comun aunque fortuita, el virus producirá una afeccion anómala, irregular, cuyo curso interrumpirán accidentes variados, y cuyo término sea de ordinario la pérdida del animal, á poco que ayuden sus propias condiciones, las climatéricas, las estacionales ó las higiénicas en general.

Dos palabras ahora, para abandonar ya esta parte de la cuestion, sobre la idea fundamental que ha presidido á la deducccion del señor Moncasi; esto es, sobre su consideracion vaga y un tanto escolástica acerca del *contagio natural* y de lo que llama con notoria impropiedad *contagio artificial*. Una tal calificacion podrá ser hasta cierto punto admisible en un sentido relativo y convencional; jamás tomada en todo su rigor. La inoculacion no es una creacion del arte, una invencion del hombre; es pura y simplemente la reproduccion de un hecho, la aplicacion de un orden determinado de fenómenos naturales, con estricta sujecion á las leyes que los rigen, aprendidas por la observacion de la naturaleza misma.

No es dado al hombre, y fuera temeraria presuncion de su parte imaginarlo siquiera, cambiar ó modificar tan solo las leyes naturales, propuestas y encaminadas á un fin altísimo, supremo, la economía general del universo; esas leyes cumplen cada cual su parte respectiva en tan augusto destino y la cumplen indefectible, fatalmente, sin curarse de los males que, bajo el punto de vista humano, puedan seguirse en circunstancias determinadas. Y es que, gracias á su concierto armónico y sublime, el mal (transitorio y aparente siempre) engendra el bien (real y efectivo); que en virtud de la coordinacion divina que preside á su funcionamiento, todo tiende á la unidad, todo al orden, en medio de la diversidad y del perdurable antagonismo de los seres; que la destruccion es el medio de una produccion incesante, perpétua, y la muerte misma el eterno manantial de la vida; ¿Qué puede importar, por ejemplo, en la marcha de la creacion que una epizootia variolosa, determinada por esta ó aquella causa ocasional, imprima una direccion mortífera á la ley del contagio, é inole algunos miles de ovejas? La materia imperecedera acumulada en ellas sufrirá una serie de metamorfosis prodigiosa, subsistiendo en todas virtualmente la misma; y dentro de un término mas ó menos breve habrá ido á constituir parte integrante de millones de plantas, que á su vez servirán de pasto á diversas especies animales.....

Al hombre, cuyo bienestar físico depende de

estos efectos parciales de los principios generales que rigen al mundo, toca influir sobre ellos, modificando las condiciones en que se producen segun el sentido de su conveniencia; y esto y no otra cosa es lo que hace por la inoculacion. A tomar esa inteligente iniciativa le solicita por el estímulo poderoso del interés de su propia conservacion; para que la tome, le dotó de una razon poderosa la naturaleza; el hombre estudia primero é imita despues sus procedimientos, siendo su alumno y su instrumento, no su tirano, como las sujestiones de la soberbia le dicen con harta frecuencia.

Paño, en fin, á establecer el paralelo entre la inoculacion y la vacunacion bajo el concepto de la eficacia profiláctica.

Y en primer lugar, ¿es la inoculacion un medio preservativo de la viruela?—«Inocular el virus natural, dice el señor Moncasi, es contagiar el ganado de viruela natural; no se llame pues medio preservativo supuesto que no evita.»—Esto, si no muy lógico, como pretende aquel apreciable ganadero, es por lo menos, una sutileza bastante ingeniosa, que aleja la dificultad (aunque sin salvarla), llevándonos á dar en una cuestion de nombre. No descenderé yo á ella, seguro de que el señor Moncasi mismo ha de darla por resuelta muy luego: solamente le haré observar aqui que, si la inoculacion es un mal leve susceptible de prevenir otro muy grave, lo cual no es dudoso, merece ser adoptada... califiquese como se quiera.

Pero, me objetará sin duda, toda vez que ofrece algun peligro, grande ó pequeño, y que la vacunacion está exenta ¿por qué no dar la preferencia á esta última?

Porque, de una parte, ese peligro de la inoculacion está en nuestra mano que desaparezca.

Porque, sobre todo, el valor preservativo de la vacunacion es perfectamente nulo en el ganado lanar.

A fin de hacer mas concisa la instruccion motivo del debate actual, conténteme con decir que el primer medio era *mas fiel* que el segundo; pues no era cosa de atacar de frente allí una preocupacion bastante arraigada, por lo visto, entre los ganaderos españoles. Mas una vez suscitada la cuestion por uno de ellos, les debo la verdad desnuda, y voy á decirla franca y lealmente.

Los virus ó agentes morbosos específicos gozan de tres propiedades singulares, características, típicas, á saber: proceder de enfermedades tambien especiales, de las cuales constituyen un producto patológico; transmitir invariablemente las mismas dolencias que los produjeron; ocasionar

nar idéntico efecto esencial (si no iguales fenómenos secundarios ó accidentales); cualquiera que sea la cantidad en que penetren en el organismo animal. Por largo tiempo se ha indagado cuál sea el principio activo de tales agentes; pero todas las investigaciones de los químicos han sido infructuosas. Y es que verosíblemente se ha venido persiguiendo una quimera; que se pretendía hallar una materia ponderable, donde existe, según toda probabilidad, una fuerza ó un fluido imponderado. Todo induce á suponer efectivamente que los virus deben sus virtudes, sea á un estado idioeléctrico peculiar; según opina un sábio americano, bien á un movimiento intestinal de reacciones particulares; conforme cree un ilustre químico alemán. Sea lo que quiera de ambos pareceres, que para el caso son lo mismo, obtén por su tensión eléctrica ó condúzcanse á la manera de los ferrentos; se comprende por una y otra hipótesis que los virus transmitan su estado á los humores animales con que se ponen en contacto; pero en razón de la analogía que medie entre aquel de que emanan y el que ha de recibir su influencia.

Discutiendo en otro sentido y contrayéndome al virus varioloso, puesto que es siempre un producto de la enfermedad á que da origen, esta será idéntica ó diferente en una especie con relación á otra, según lo sean los virus respectivos porque los efectos son siempre entre sí como sus causas, y recíprocamente. Y bien; la sangre del buey y la del carnero ¿serán igualmente susceptibles para un mismo virus? ¿serán semejantes la viruela de una y otra especie? La experimentación directa es el recurso de que disponemos para indagarlo.

Numerosos ensayos instituidos por Brugnone, Sacco, Voisin y otros veterinarios y médicos han hecho ver con toda evidencia que ni el pus de las viruelas de los niños las produce en las reses lanarres, ni el de estas en aquellos. Según la inversa de un axioma matemático, dos cosas desiguales entre sí no pueden ser á la vez iguales á una tercera; y como está reconocido que el virus del cow-pox es idéntico ó muy análogo al de la viruela del hombre, no puede admitirse que lo sea también respecto del de la oveja. — Ahora: la preservación se funda en este principio inconcuso: que la viruela en el ganado lanar no ataca dos veces al individuo, el cual implica este otro igualmente cierto; sólo su viruela propia puede poner el ganado lanar á salvo de una segunda invasión.

Encuentro muy significativo el hecho precitado; pero todavía me es dado aducir contra la la vacunación otras pruebas más concluyentes.

Dijolo, no obstante, para otro artículo, por no dar á este una estension inconveniente.

JUAN TELLEZ VIGEN.

ANUNCIO.

ZOO TECNIA, PRODUCCION ANIMAL.

SEGUNDA PARTE DE LA AGRICULTURA; O SEA LA CIENCIA QUE ENSEÑA Á MULTIPLICAR Y MEJORAR LOS ANIMALES ÚTILES AL HOMBRE. Por D. JOSÉ ECHEGARAY, DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA, CATEDRÁTICO DE AGRICULTURA APLICADA Y DE ZOO TECNIA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE VETERINARIA.

Un tomo grueso de 700 páginas en 8.º marquilla. — Se vende á 30 reales en Madrid en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, número 11; de Leocadio Lopez, calle del Carmen; y de Gaspar y Roig, calle del Príncipe, num. 4; en provincias, en casa de los corresponsales de dichos señores librerías.

Nada! diremos sobre el mérito de esta obra, tan deseada por cuantos tuvimos el gusto de escuchar en cátedra las notables doctrinas de su autor; sino que llena cumplidamente nuestras esperanzas. Recomendase además también por lo módico del su precio y por la especial circunstancia de no ser patrimonio de editor alguno extraño á la clase.

Acónsejamos su adquisición á nuestros lectores y á los ganaderos españoles; confiados en que los muchos y sanos preceptos científicos que su lectura encierra, ha de recompensarles con creces el pequeño desembolso importe de su precio; pues que, aun en este punto, ha llevado el autor su entusiasmo y acendrado amor por la ciencia, al extremo de no prometerse las utilidades que sus grandes sacrificios merecen.

L. F. GALLEGÓ.

Editor responsable, JOSÉ QUINTANA.

MADRID, 1858. — Imprenta de Beltrán y Vinas.
Calle de la Estrella, num. 17.